

Título: Cuidados y cuidadores en el Hospital General de Madrid en el siglo XVIII

Title: Care and caregivers at the General Hospital of Madrid in the 18th century

Autor: María Lorente Pedreille.

Institución de trabajo: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Mediante el estudio de fuentes primarias del siglo XVIII y estudios posteriores, se ha podido enmarcar la situación y las necesidades sanitarias de la sociedad de la España del siglo XVIII; dando una visión de la atención que se proporcionaba en los hospitales de la época y conocer las funciones propias de la enfermería que se desarrollaban en ellos.

Este análisis de las fuentes, nos ha permitido conocer con detalle la labor de los encargados de proporcionar los cuidados adecuados a los pacientes dentro del marco del Hospital General de Madrid durante el siglo XVIII.

Abstract

Through the study of primary sources of the 18th century and secondary sources of later epochs, It has been possible to frame the situation and the health needs of the society of the Spain of the 18th century; giving a view of the cares which were provided in the hospitals during that time and being able to know the nursing activities developed in them.

This analysis of the sources, has allowed us to know in detail the work developed by those in charge of providing the appropriate care to patients within the framework of the General Hospital of Madrid during the 18th century.

Palabras clave: Hospital General de Madrid. Profesiones sanitarias. Cuidados siglo XVIII. Cuidadores del siglo XVIII.

Key words: General Hospital of Madrid. Health professions. Care in the 18th century. Caregivers of the 18th century.

Objetivos

Generales

Contribuir al estudio histórico de la enfermería española en el contexto del siglo XVIII y dentro del Hospital General de Madrid donde se desarrollaba sus funciones, no solo con el fin de resaltar la necesidad de conocer nuestro pasado como presencia necesaria, sino también como estímulo para seguir avanzando en el conocimiento de las bases históricas en las que se sustenta nuestra profesión dentro de la realidad de la que formó parte.

Específicos

Analizar la estructura y función de cada profesional sanitario del Hospital General de Madrid en el siglo XVIII.

Dar a conocer las funciones específicas del personal de enfermería dentro del hospital.

Obtener una visión de la actividad diaria dentro de los hospitales de la época.

Metodología

Consulta de fuentes históricas de dos tipos: por un lado las fuentes primarias de la época, siglo XVIII, como base primordial del estudio. Por otro lado las fuentes secundarias, que nos han permitido contextualizar históricamente la situación del Hospital General de Madrid y exponer la organización del personal que lo componía y las funciones que cumplían, sobre todo centradas en el personal encargado de los cuidados de enfermería.

Introducción

A lo largo de la Edad Media los hospitales no solo cumplían con la función de atender a los enfermos, sino que también asistían a pobres y peregrinos. Y no fue hasta mediados del siglo XVIII cuando se empezó a considerar que los hospitales debían ser lugares dedicados al cuidado y curación de enfermos y no como un lugar para cobijo de marginados. Al mismo tiempo se comenzó a plantear la necesidad de formar al personal que estaba al cuidado de enfermos. (1, 2)

Bajo el mandato de Fernando VI (1746-1759) se inicia la reforma del antiguo Hospital General de Madrid fundado a finales del siglo XVI. Con esta nueva construcción no solo se pretendía aumentar el espacio para la atención de los enfermos, sino además mejorar la calidad de las instalaciones y de los cuidados que se les proporcionaba. Para ello también se formaba a los encargados de proporcionar los cuidados en las diferentes funciones que se efectuaban en las distintas áreas del hospital bajo la supervisión del personal ya cualificado. (3)

Personal del Hospital General

En este artículo vamos a intentar detallar las distintas funciones que se desarrollaban en los Reales Hospitales; todas ellas en relación a los cuidados del paciente, por lo que quedarán al margen todas aquellas funciones de carácter administrativo y de dirección del hospital.



Figura 1. Plano de 1706.

En primer lugar encontramos la figura del Hermano Mayor, que siempre recaía sobre el superior de los Hermanos Obregones (congregación religiosa dedicada al servicio de los pobres y necesitados). Entre las obligaciones del Hermano Mayor figuraba la de asignar a un Hermano por cada una de las salas de enfermería como encargado de cubrir todas las necesidades de la misma; debía ocuparse de que estos Hermanos cumpliesen con sus obligaciones. Estaba a cargo del Inventario General del hospital, por lo que se encomendaba de que no faltara lencería, colchones y utensilios en las enfermerías y almacenes, y que tampoco les faltase ropa a los pobres que ingresaban en el hospital así como de que todo fuese hecho con la mayor limpieza posible. (4)

El buen funcionamiento de las salas de enfermería estaba a cargo del Enfermero mayor, que se aseguraba de que los Practicantes, Hermanos Obregones y sirvientes cumpliesen con sus deberes. También acompañaba a los médicos en sus visitas y a los cirujanos en sus curas, procurando que estas, las sangrías, la administración de medicamentos y las comidas recetadas se hiciesen a sus correspondientes horas.

En caso de que sirvientes o practicantes cometiesen alguna falta o delito era deber del Enfermero mayor aplicar el correspondiente castigo que él mismo considerase oportuno, con la excepción del despido, que era potestad del Hermano Mayor y/o el Consiliario de guardia. (5)

Para hacerse cargo de los Reales Hospitales, el Real Protomedicato destinó nueve médicos, seis de ellos irían al Hospital General de hombres y los tres restantes al Hospital de la Pasión de mujeres. De entre estos nueve médicos el de mayor antigüedad



Figura 2. Planta principal

y rango pasaba a ser el Primer médico, quien una vez al mes se reunía con todos los médicos para informarse de la situación de los pacientes del hospital y de los cuidados que se les proporcionaba. El resto de los médicos debían estar bajo las órdenes del Primer médico, teniendo que

obedecer sus decisiones, especialmente las referentes al beneficio de los pacientes.

Durante las visitas, los médicos eran acompañados por un Hermano Obregón, el Boticario y el Remedios Mayor. Cada uno de ellos debía llevar una libreta durante la visita en la que apuntaban respectivamente los alimentos prescritos para cada paciente, los medicamentos y en la última, además de los dos datos anteriores (que se usaría para corroborar la información), se tomaría nota de todos los demás procedimientos que pautara el médico y otros detalles particulares de cada visita. De esta forma al acabar la visita, el médico comprobaba la información recogida para evitar fallos y las firmaba.

El puesto de practicante de medicina era de menor rango que los médicos licenciados; en total había cuatro en el Hospital General, dos para el hospital de hombres y dos para el de mujeres. Su función principal era estar en la puerta de las enfermerías para atender las necesidades que en ellas pudiesen surgir. A la llegada de los enfermos al hospital era su misión examinarlos en primer lugar y distribuirlos en función de la enfermedad que padecían, teniendo especial cuidado de no mezclarlos y de no permitir la entrada de los infecciosos, enviándolos a los hospitales para infecciosos correspondientes. En caso de que la entrada se produjese después de la visita de la tarde de los médicos era su deber atender las necesidades y enfermedad del paciente administrándole la medicación necesaria para aliviarle hasta la siguiente visita. (6) Por las mañanas debían acompañar a los boticarios mientras administraban medicación para tener conocimiento de los cambios surgidos en los enfermos y así poder prevenir al médico.

Los Cirujanos, considerados una rama inferior de la medicina, se encargaban de las cirugías y de hacer algunas curas. En los Reales Hospitales había un total de cinco cirujanos: el Mayor, tres compañeros y el Practicante Mayor.

El Cirujano Mayor era escogido por antigüedad y méritos. Estaba a cargo de todas las cirugías de los Reales Hospitales y de las curas hasta que el enfermo estaba fuera de peligro que era cuando delegaba en otros cirujanos. Las curas se realizaban por la mañana y por la tarde, siempre antes de la visita del médico para que los practicantes que le acompañaban estuviesen libres para dicha visita; en caso de ser necesario, se realizaba una tercera cura antes de recogerse por la noche. (6)

Al principio de cada mes el Cirujano Mayor se reunía con el resto de cirujanos y practicantes para que le diesen cuenta de todos los enfermos que habían pasado por las enfermerías de cirugía, cuántos de ellos se habían curado y cuántos de ellos habían muerto.

El resto de los cirujanos de los Reales Hospitales debían dar cuenta al Cirujano Mayor de todos los casos extraordinarios que se encontraran; cada uno de ellos tenía asignado una zona concreta del hospital donde debía realizar sus curas. El Segundo Cirujano atendía a las enfermas en el Hospital de la Pasión, y cuando se ausentaba el Cirujano Mayor era el responsable de los pacientes de este, junto con el Practicante Mayor. El Tercer Cirujano estaba destinado en el Hospital General encargándose de las curas en las salas de cirugía. El Cuarto Cirujano tenía las mismas obligaciones que el Tercer Cirujano pero en el Hospital de la Pasión. De esta forma quedaban repartidos el Segundo y Cuarto Cirujano en el Hospital de la Pasión y el Mayor y el Tercer Cirujano en el Hospital General. (6)

El Practicante Mayor era el cargo inmediatamente por debajo de los cirujanos, sus funciones consistían en sustituir a los cirujanos en sus ausencias. Estaba a cargo de la enseñanza de los practicantes, durante la noche se ocupaba de los casos más urgentes en las salas de medicina y cirugía y curaba a los heridos que entraban en el hospital fuera de las horas en las que atendían los cirujanos. Por la mañana se levantaba antes que los cirujanos para cerciorarse de que todo el material necesario para las curas de ese día estuviese preparado y no faltase de nada. El puesto debía estar ocupado por un hombre con experiencia y soltero que dormía en una habitación cercana a las salas de cirugía para estar disponible a cualquier hora si se le requería. Desde este cargo se podía aspirar a ocupar el puesto de Cuarto Cirujano cuando quedara vacante por defunción, renuncia o por la ascensión de cualquiera de ellos a un puesto superior. (6)

El resto de los practicantes tenían que auxiliar a los médicos y estar presentes en las curas de cirugía de la mañana y de la tarde no pudiendo interferir una tarea con la otra. Cuando estaban de guardia era su deber recibir a los enfermos que llegasen a las salas de cirugía y, en ausencia de todos los cargos superiores al de Practicante (cirujano, Practicante Mayor, Remedios Mayor...) sería este el encargado de realizar las curas de los enfermos. Además de estas tareas debían encargarse de otras como subir de la botica todos los medicamentos y remedios que fuesen necesarios; acompañar a los que subían las comidas de las cocinas y la despensa; de hacer las camas de los enfermos; Y trasladar los cadáveres a la capilla. Todos los Practicantes debían vivir fuera del Hospital General y ser solteros, siendo el cambio de estado civil motivo de despido inmediato. Desde el puesto de practicante podían ascender hasta llegar a Remedios Mayor y después a Cirujanos. A medio camino entre el cargo de Practicante y los cargos superiores existía el puesto de Sangrador, las cinco plazas existentes en el Hospital recaían sobre los Practicantes que destacaran sobre los otros por su inteligencia y sus méritos demostrados en el examen realizado por el Cirujano Mayor. Los sangradores tenían las mismas funciones que el resto de Practicantes pero se les añadía la tarea de ejecutar las sangrías que se recetaban en el hospital. (6)

El Remedio mayor tenía el cometido de asegurarse de que los practicantes cumplieren durante sus guardias y velar en la salas de cirugía; llevaba la libreta durante el pase del médico para apuntar todo lo que mandase. También debía procurar que a los enfermos no les faltasen los remedios necesarios y tener todo preparado para las cirugías antes de que llegasen los cirujanos. (6)

La elaboración de todos los remedios pautados por los médicos y cirujanos estaba a cargo del Boticario Mayor. El cargo de boticario que debía ser aprobado por el Real Protomedicato, recaía sobre un hombre de confianza, de experiencia y practica acreditadas y soltero ya que debía vivir en los Reales Hospitales en una habitación contigua a la Botica y tener plena disponibilidad para realizar sus labores. Los mancebos junto con los mozos estaban a sus órdenes, el Boticario Mayor debía designar a dos de los mancebos para llevar la libreta durante la visita del médico, uno en cada hospital y a otros dos a las curas de los cirujanos para apuntar todos los remedios que estos pautasen a cada enfermo. A pesar de esta delegación de tareas, el Boticario Mayor estaba obligado a asistir siempre que le fuese posible a estas visitas con los médicos y cirujanos para comprobar por sí mismo el efecto de sus elaboraciones en los enfermos.

Todas las normas que se aplicaban para el Hospital General de hombres eran igualmente aplicadas al Hospital de la Pasión de mujeres. Las diferencias en lo que a trabajos, vida y normas se refiere entre ambos hospitales radicaba en que, los únicos hombres que tenían libre acceso a las salas de mujeres eran los propios trabajadores de las salas. El resto de hombres tenían unos limitados periodos de tiempo para acceder a ellas.

Por otro lado existían ciertos cargos destinados solo a trabajar en el Hospital de la Pasión. En primer lugar estaban las Madres, que eran las supervisoras de las salas de enfermería, llevaban el registro de la ropa y utensilios de las salas de enfermería y eran las últimas responsables de lo que ocurriese en las salas de enfermería. Subordinadas a ellas se encontraban las Enfermeras, encargadas del cuidado de las necesidades de las enfermas y limpieza de las salas; y la Boticaria, que no estaba autorizada a elaborar los remedios, pero debía estar presente durante sus visitas llevando la libreta de alimentos apuntando lo que pautasen, para después encargarse personalmente de que se administraran tanto los medicamentos como los alimentos correctos a las horas adecuadas, y dar aviso a los superiores de los incidentes, ocurridos con las administraciones. (4, 6)

La Vida dentro del Hospital General de Madrid

Todo el personal que vivía dentro de los Reales Hospitales estaba sujeto a una serie de normas, cuyas faltas eran castigadas por los cargos superiores en cada nivel. Debían cumplir con sus obligaciones diarias, no faltando nunca a sus puestos salvo en caso de enfermedad o con el pertinente permiso de los superiores. Aquellos miembros del personal que vivían dentro de los Reales Hospitales tenían prohibido hacer noche fuera de ellos;



Figura 3. Planta segunda

podían salir en su tiempo libre pero debían volver antes de que se cerraran las puertas del Hospital, de lo cual estaba encargado el Portero del hospital, en verano lo hacía a las diez de la noche y en invierno a las nueve. Por las noches las puertas solo se abrían en caso de que llegara algún enfermo que necesitaba ser atendido. (4,6)

Por lo demás en los Reales Hospitales se seguía todos los días la misma rutina, los sirvientes se levantaban a las cuatro en verano y a las cinco en invierno para iniciar sus tareas cuanto antes y terminar con ellas a tiempo para que iniciasen las curas los cirujanos, a las cinco en verano y entre las seis y las siete en invierno. De esta forma los practicantes podían estar presentes tanto en las curas de la mañana como en las visitas del médico que tenían lugar a las seis en verano y a las ocho en invierno. Por las tardes el cirujano hacía el resto de curas a las tres de la tarde y el médico terminaba las visitas pendientes a partir de las cinco de la tarde.

Las comidas de los enfermos tenían igualmente un horario determinado: el desayuno se daba a las ocho de la mañana, la comida a las once y las cenas a las seis de la tarde. Las únicas excepciones a estos horarios era cuando se trataba de una dieta más rigurosa o de una dieta a base de caldos, en la cual se daban cada cuatro horas intercalando otros líquidos entre medias. La medicación de los enfermos por otro lado, se daba por las mañanas a las cinco en verano y a las seis en invierno. Estos horarios, tanto para comidas como para medicación, podían ser alterados por los médicos y cirujanos si consideraban que era para beneficio del paciente, en tal caso debía quedar reflejado claramente en el Recetario para prevenir los errores.(4,5,6)

Conclusiones

En este artículo se ha pretendido contribuir al estudio histórico de una parcela de la enfermería que se ha considerado relevante por las aportaciones que en la época ayudaron a potenciar las bases de las profesiones sanitarias, algunas de las cuales se ven culminadas en la actualidad.

Se ha logrado dar una visión de la actividad diaria de un hospital del siglo XVIII, prestando una especial atención a las funciones desarrolladas por los profesionales sanitarios y subalternos que están directamente implicadas en el cuidado de los pacientes y que hoy en día forman parte de la profesión de enfermería.

Bibliografía

1. Fernández Martín F. coord. Historia de la enfermería en España (desde la antigüedad hasta nuestros días). Madrid: Síntesis; 1996.
2. Martínez Martín ML, Chamorro Rebollo E. Historia de la enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero. Barcelona: Elsevier; 2011.
3. Sainz Carrero A. Historia del hospital general o provincial de Madrid, cuna de un servicio de urología centenario. Historia de la Urología, Arch. Esp. Urol. 2006; 59 (7): 663-673.
4. Constituciones y Ordenanzas, para el gobierno de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid, aprobado por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero, (que Dios guarde) y pasado por el Real Consejo de Castilla. Reimpresas en Madrid: Imprenta de Pantaleon de Aznar; 1780.
5. Muñoz Alonso D. De hospital a museo. [Tesis doctoral]. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid; 2010.
6. Núñez Olarte JM. El Hospital General de Madrid en el siglo XVIII. Madrid: CSIC; 1999.